

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día martes tres de octubre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Cabrera Lagunas. del Carmen, Landín Pineda César, Rodríguez Córdoba Isabel, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Granda Castro Irving Adrián.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Eloísa Hernández Valle, Rosa Coral Mendoza Falcón y los diputados Ricardo Moreno Arcos, Eusebio González Rodríguez, Ociel Hugar García Trujillo; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Yuridia Melchor Sánchez, Carmen Iliana Castillo Ávila, Erika Alcaraz Sosa, y los diputados Héctor Vicario Castrejón, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios

Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos, respectivamente, por los diputados Cuauhtémoc Salgado Romero y Crescencio Reyes Torres, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten su Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestiones. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, con el que remite el acuerdo Número 067/SE/08-09-2017, aprobado por el Consejo General por el que hacen un exhorto dirigido a los servidores públicos federales, estatales y municipales; órganos autónomos, órganos con autonomía técnica y a los partidos políticos, militantes y simpatizantes; a sujetarse a lo dispuesto por el artículo 191, fracciones II y IV de Constitución Política del Estado de Guerrero y a abstenerse de generar acciones que conlleven actos anticipado de precampaña o campaña electoral. **III.** Oficio signado por el Maestro José Borja Luviano, Coordinador General de Catastro, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, mediante el cual solicita se sugiera a los municipios que al presentar el proyecto de tablas de valores ante este Honorable Congreso, adjunten a su iniciativa el oficio de visto bueno de la citada coordinación. **IV.** Oficios signados, respectivamente, por los ciudadanos Jhobanny Jiménez Mendoza, Ellery Guadalupe Figueroa Macedo y Aceadeth Rocha Ramírez, presidentes, respectivamente de los honorables ayuntamientos de los municipios de Mochitlán, Pilcaya y Xochistlahuaca, Guerrero, mediante el cual remiten su segundo informe sobre la situación que guarda la administración pública de los citados municipios. **V.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, y del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Civilino Orocio Ruiz y Mariola Pacheco Genchi, de la localidad de San Juan de los Llanos, municipio de Iqualapa, Guerrero, con el que solicitan juicio de revocación de mandato en contra del licenciado Eloy Carrasco Hesiquio, presidente del mencionado municipio. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero, recorriéndose el subsecuente al artículo 7 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruiz. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma la fracción II, numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ignacio Basilio García, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto a los 81 municipios del estado, para que al presentar sus respectivos proyectos de Ley de Ingresos así como las tablas de valores catastrales, lo hagan con todos los requisitos de ley y sean tomadas las previsiones necesarias para garantizar un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, siempre apegados al marco legal aplicable en la materia. Su presentación será atendiendo los momentos de austeridad que vive el estado, en 1 original y 7 copias y en (cd) o memoria usb usando formato word y excel, para su trámite legislativo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y al del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa para el estado de Guerrero, para que en la revisión, mantenimiento y reconstrucción de infraestructura destinada a centros educativos públicos o privados, se construyan rampas y aditamentos para las personas con discapacidad, asimismo, se exhorta a los Honorables Ayuntamientos Municipales del Estado, para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Excitativas”:** a) Oficio suscrito por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual solicita a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para efecto que presente el dictamen que corresponda a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signada por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado. b) Oficio signado por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, con el que solicita a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para efecto que en el menor tiempo posible, presente el dictamen correspondiente

a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11, 13 y 14 de la Constitución Política del Estado, suscrita por el Partido Movimiento Ciudadano. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Erika Alcaraz Sosa, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el tema “La corrupción”. **b)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al fondo de reconstrucción de entidades federativas. **Séptimo.-“Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron diez asistencias, de los diputados y diputadas: Vargas Mejía Ma Luisa, Añorve Ocampo Flor, Gama Pérez David, Mejía Berdeja Ricardo, Duarte Cabrera Isidro, García Guevara Fredy, Pachuca Domínguez Iván, Alcaraz Sosa Erika, García Trujillo Ociel Hugar, Alarcón Adame Beatriz, con los que se hace un total de treinta y seis diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados González Pérez Ernesto Fidel, Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos, respectivamente, por los diputados Cuauhtémoc Salgado Romero y Crescencio Reyes Torres, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten su Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestiones. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, con el que remite el acuerdo Número 067/SE/08-09-2017, aprobado por el Consejo General por el que hacen un exhorto dirigido a los servidores públicos federales, estatales y municipales; órganos autónomos, órganos con autonomía técnica y a los partidos políticos, militantes y simpatizantes; a sujetarse a lo dispuesto por el artículo 191, fracciones II y IV de Constitución Política del Estado de Guerrero y a abstenerse de generar acciones que conlleven actos anticipado de precampaña o campaña electoral. **III.** Oficio signado por el Maestro José Borja Luviano,

Coordinador General de Catastro, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, mediante el cual solicita se sugiera a los municipios que al presentar el proyecto de tablas de valores ante este Honorable Congreso, adjunten a su iniciativa el oficio de visto bueno de la citada coordinación. **IV.** Oficios signados, respectivamente, por los ciudadanos Jhobanny Jiménez Mendoza, Ellery Guadalupe Figueroa Macedo y Aceadeth Rocha Ramírez, presidentes, respectivamente de los honorables ayuntamientos de los municipios de Mochitlán, Pilcaya y Xochistlahuaca, Guerrero, mediante el cual remiten su segundo informe sobre la situación que guarda la administración pública de los citados municipios. **V.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, y del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, el diputado presidente, turnó los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó darle difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Civilino Orocio Ruiz y Mariola Pacheco Genchi, de la localidad de San Juan de los Llanos, municipio de Iqualapa, Guerrero, con el que solicitan juicio de revocación de mandato en contra del licenciado Eloy Carrasco Hesiquio, presidente del mencionado municipio.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Yuridia Melchor Sánchez.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el

que se adicionan los párrafos segundo y tercero, recorriéndose el subsecuente al artículo 7 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 228 párrafo segundo y 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II, numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos. Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto a los 81 municipios del estado, para que al presentar sus respectivos proyectos de Ley de Ingresos así como las tablas de valores catastrales, lo hagan con todos los requisitos de ley y sean tomadas las previsiones necesarias para garantizar un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, siempre apegados al marco legal aplicable en la materia. Su presentación será atendiendo los momentos de austeridad que vive el estado, en 1 original y 7 copias y en (cd) o memoria usb usando formato word y excel, para su trámite legislativo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría calificada de votos: 37 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta

en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ignacio Basilio García, resultando aprobada por mayoría calificada de votos: 37 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y al del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa para el estado de Guerrero, para que en la revisión, mantenimiento y reconstrucción de infraestructura destinada a centros educativos públicos o privados, se construyan rampas y aditamentos para las personas con discapacidad, asimismo, se exhorta a los Honorables Ayuntamientos Municipales del Estado, para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los

efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Excitativas”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura a la excitativa suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual solicita a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para efecto que presente el dictamen que corresponda a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signada por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la excitativa de antecedentes, y con fundamento en el artículo 281 de nuestra Ley Orgánica en vigor, la Presidencia solicitó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que en un plazo de hasta treinta días hábiles emitan el dictamen correspondiente.- **En desahogo inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la excitativa signada por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, con el que solicita a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para efecto que en el menor tiempo posible, presente el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11, 13 y 14 de la Constitución Política del Estado, suscrita por el Partido Movimiento Ciudadano.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la excitativa de antecedentes, y con fundamento en el artículo 281 de nuestra Ley Orgánica en vigor, la Presidencia solicitó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que en un plazo de hasta treinta días hábiles emitan el dictamen correspondiente.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, a solicitud de la diputada promovente, retiró el inciso a) del Sexto Punto del Orden del Día.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, con relación al fondo de reconstrucción de entidades federativas; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con tres

H. CONGRESO DEL ESTADO

minutos del día martes tres de octubre de dos mil diecisiete, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves cinco de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diez de octubre del año dos mil diecisiete.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

GUERRERO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.